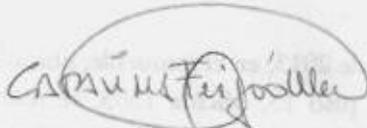


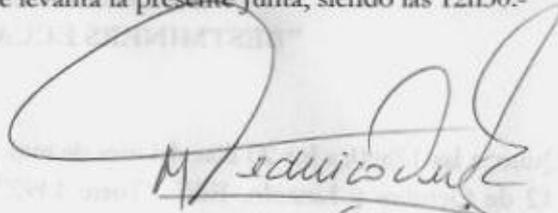
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
"BESTMINERS ECUADOR S.A."**

En Quito, a las 12h00, a los 20 días del mes de junio de 2013, en el inmueble, ubicado en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, Edif. "Torre 1492", piso 15, oficina 1505, se reúnen los accionistas de la compañía "BESTMINERS ECUADOR S.A.": a) **FEDERICO MANOLO DÍAZ VEGA**; y, b) **CATALINA MARJORIE FEIJOÓ MARÍN**.- Los presentes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.- Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Catalina Marjorie Feijoó, y como Secretario el señor Federico ManoloDíaz Vega.- El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación: **1)** Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2012.; **2)** Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.; **3)** Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.; **4)** Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2013. **5)** Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.- El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve: **PRIMERO:** Elevado que fuera a moción por parte del accionista BESTMINERS ECUADOR S.A., se procede con la presentación de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y de manera unánime se resuelve aprobarlos sin observación alguna.- **SEGUNDO:** Elevado que fuera a moción por parte del accionista BESTMINERS ECUADOR S.A., se procede a escuchar el Informe Anual rendido por el Presidente de la compañía y se resuelve por unanimidad aprobar dicho informe anual correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2012.- **TERCERO:** Elevado que fuera a moción por parte del accionista BESTMINERS ECUADOR S.A., se procede a escuchar el Informe Anual rendido por el Comisario de la empresa y por unanimidad se resuelve aprobar dicho informe correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2012.- **CUARTO:** Elevado que fuera a moción por parte del accionista BESTMINERS ECUADOR S.A., se procede con la designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2013 para lo cual se nombra a la Lcda. Ana Guyasamín a quien por unanimidad los accionistas la designan como Comisario.- **QUINTO:** Elevado que fuera a moción por parte del accionista BESTMINERS ECUADOR S.A., se procede a revisar la distribución de los beneficios económicos generados en el año 2012, toda vez que la compañía no ha generado utilidad, los accionistas señalan que no cabe decisión alguna de la Junta General de Accionistas sobre este punto.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de

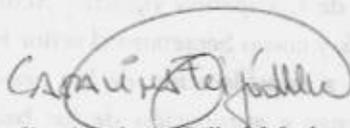
reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 12h30.-



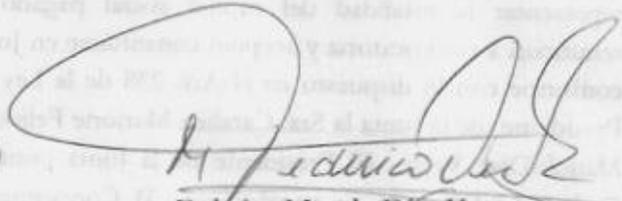
Catalina Marjorie Feijóo Marín  
**Presidente de la Junta**



Federico Manolo Díaz Vega  
**Secretario de la Junta**



Catalina Marjorie Feijóo Marín  
**Accionista**



Federico Manolo Díaz Vega  
**Accionista**